

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES		Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 1 de 16
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

Tabla de contenido

1. Objetivo.....	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidad	2
4. Autoridad	2
5. Definiciones	2
6. Desarrollo	3
6.1. Arquitectura.....	3
6.2. Login en la Aplicación	4
6.3. Pantalla Principal	4
6.4. Módulo Usuarios	6
6.5. Roles.....	7
6.6. Módulo de Abogados	10
6.7. Módulo Procesos Judiciales.....	12
6.8. Módulo de Actuaciones del Proceso.....	14
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	16

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES		Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

1. Objetivo

Este manual detalla cómo hacer uso de la aplicación WEB Procesos Judiciales de acceso a los menús del sistema.

2. Alcance

El manual aplica para los procesos judiciales de la Secretaría Jurídica, el cual permite que los abogados lleven un mejor control de la documentación en cada proceso a favor o en contra de la Alcaldía de Fusagasugá

3. Responsabilidad

Alcalde Municipal

Secretaria Jurídica, funcionarios de la secretaria

4. Autoridad

El administrador será definido por la Secretaría Jurídica e igualmente sus usuarios

5. Definiciones

Login: El proceso de acceso individual a un sistema informático mediante la identificación del usuario utilizando las credenciales provistas para el usuario.

Módulo: Es cada interfaz del sistema

Modificar: Permite modificar los diferentes procesos y registros dentro del aplicativo.

Eliminar: Opción de eliminar un registro, dentro del sistema.

Registro: es anotar o consignar un cierto dato en un sistema informático.

Crear: poder crear nuevos registro o procesos de los procesos judiciales.

Roles: Son los permisos que tiene cada usuario en el sistema.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6. Desarrollo

Para acceder a la aplicación es necesario disponer de acceso a Internet y, mediante el uso de un navegador (Chrome, Mozilla, Internet Explorer ...) cargar la URL:

Para poder acceder a esta aplicación es necesario estar dado de alta en la base de datos de control de acceso a través del administrador del aplicativo.

6.1. Arquitectura

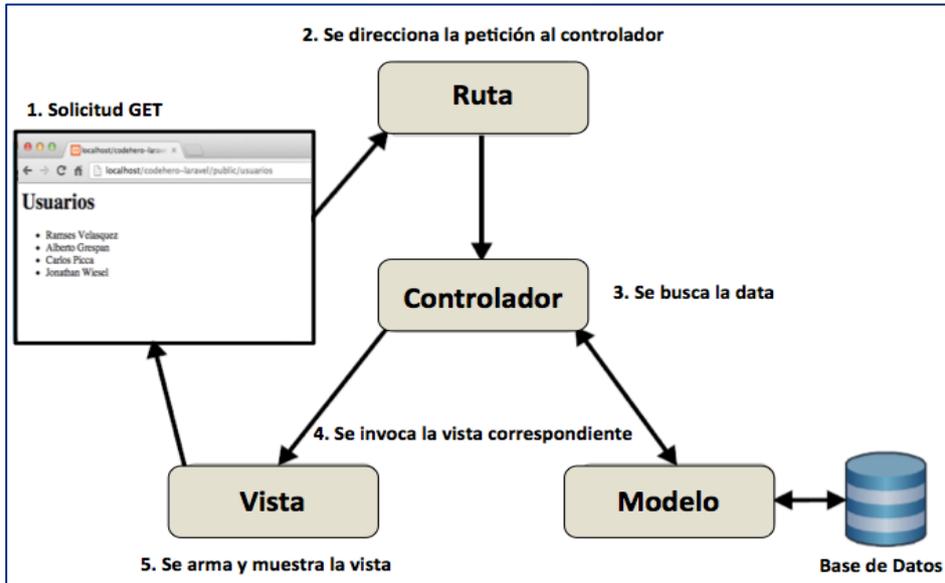
MVC (modelo, vista, controlador) es un patrón arquitectónico de software que separa una aplicación en tres capas descritas como su acrónimo lo indica. Laravel, así como la mayoría de frameworks en PHP implementan este patrón de diseño en donde cada capa maneja un aspecto de la aplicación

Modelo: Hace referencia a la estructura de datos de la aplicación. Los datos pueden ser transferidos desde la base de datos, una clase, un servicio, u otros, directamente a la vista o ser transformados en el controlador para ser actualizados nuevamente al origen.

Vista: Es la representación de la información en una interfaz de usuario. Por lo general en interfaces no estáticas se representan los datos que vienen directamente del modelo o estos son transformados en un proceso intermedio en el controlador. En vistas estáticas por lo general no hace falta que las vistas sean renderizadas con datos enviados del controlador.

Controlador: Es el lugar en donde se implementa la lógica de la aplicación, los procedimientos, algoritmos y rutinas que hacen que funcione el software. Actúa como interfaz entre los componentes de modelo y vista aplicando las transformaciones y lógica necesarias

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



6.2. Login en la Aplicación

Introducimos el correo con el cual se registró en la aplicación y la contraseña, y pulsamos acceder, así podemos ingresar a la primera vista del aplicativo.

Inicio de sesión

Correo electrónico

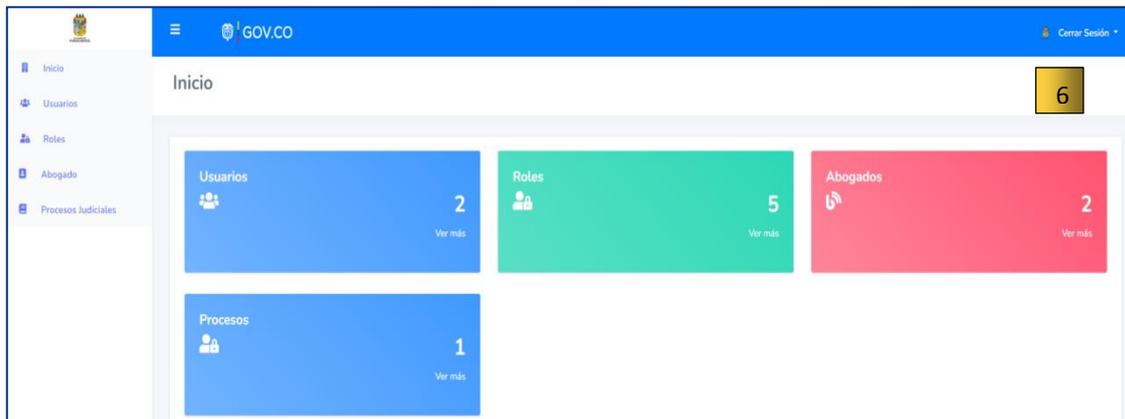
Contraseña [Has olvidado tu contraseña?](#)

Recuérdame

Ingresar

6.3. Pantalla Principal

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



1

2

3

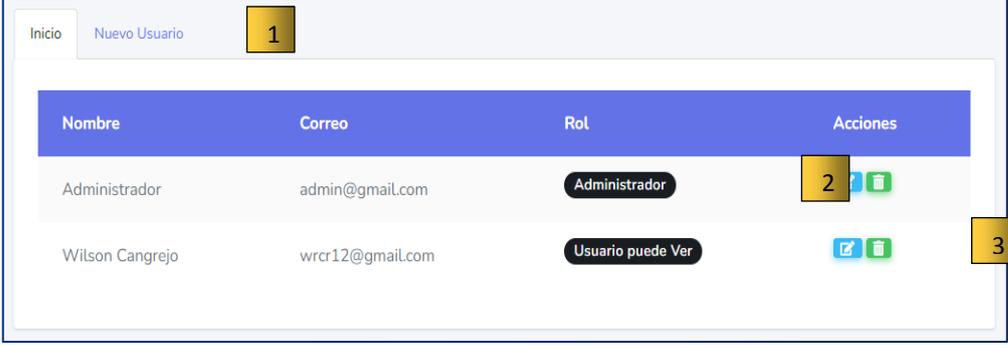
4

5

- 1. Link para ir al inicio a la aplicación.
- 2. Módulo usuarios: puede crear, editar y eliminar los usuarios administradores del aplicativo.
- 3. Módulo de roles: puede crear, editar y eliminar los diferentes roles de acuerdo al perfil del usuario.
- 4. Módulo abogados: puede crear, editar y eliminar los abogados registrador en el aplicativo.
- 5. Módulo procesos judiciales: puede crear, editar y terminar un proceso.
- 6. Permite ver el nombre del usuario autenticado en el sistema, y cerrar la sección.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.4. Módulo Usuarios



Nombre	Correo	Rol	Acciones
Administrador	admin@gmail.com	Administrador	[Editar] [Eliminar]
Wilson Cangrejo	wrcr12@gmail.com	Usuario puede Ver	[Editar] [Eliminar]

- 1. Botón Nuevo Usuario: puedes crear un nuevo usuario, según sea el rol que desempeñara en el aplicativo.
- 2. Botón Editar: permite editar la información de los usuarios.
- 3. Botón Eliminar: Al dar clic en este botón elimina definitivamente el usuario.

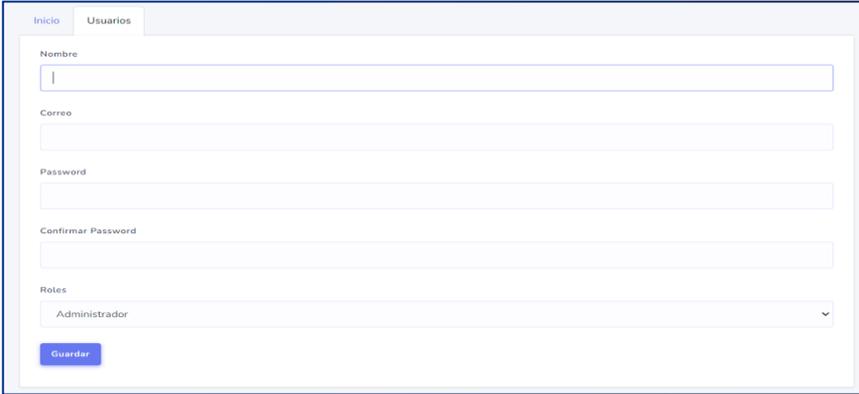
En esta vista, se visualiza todos los usuarios registrados en el sistema.

6.4.1. Crear un Nuevo Usuarios

Para crear un nuevo usuario pulsamos en el botón Nuevo Usuario.



Una vez pulsado se mostrará el formulario de creación.



Inicio Usuarios

Nombre:

Correo:

Password:

Confirmar Password:

Roles:

En el cual debes ingresar la siguiente información: nombre, celular y barrio del usuario a registrar, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.4.2 Modifica o Eliminar un Usuarios

Para editar damos clic en el siguiente botón.



Una vez creado el usuario es posible editarlo o borrarlo. Pulsamos el botón Editar.

Formulario de edición.

Nombre	E-mail
<input type="text" value="Administrador"/>	<input type="text" value="admin@gmail.com"/>
Password	Confirmar Password
<input type="password"/>	<input type="password"/>
Roles	
<input type="text" value="Administrador"/>	
<input type="button" value="Actualizar"/>	

Modificar los datos del usuario administrador: nombre, correo y puede cambiar la contraseña en caso de olvidar la actual, y pulsar el botón Actualizar.

Si deseamos eliminar un usuario, pulsaríamos en el botón de Eliminar.



6.5. Roles

Inicio	Nuevo Rol 1
Rol	Acciones
Administrador	2  
Usuario puede Ver	  3
Usuario crear y editar	 
Usuario Puede crear	 
Usuario Puede Ver Menú	 

- 1. Botón Nuevo Rol: puedes crear un nuevo rol.
- 2. Botón Editar: permite editar la información de los usuarios.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

- 3. Botón Eliminar: Al dar clic en este botón elimina definitivamente el usuario.

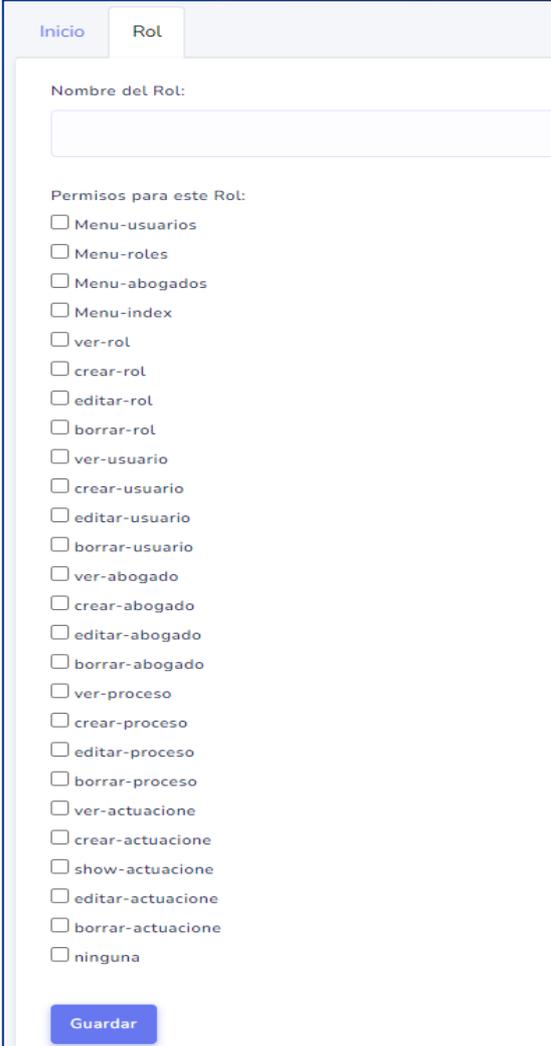
En esta vista, se visualiza todos los usuarios registrados en el sistema.

6.5.1. Crear un Nuevo Rol

Para crear un nuevo rol pulsamos en el botón Nuevo Rol.



Una vez pulsado el botón, se mostrará la vista de creación del rol.



Colocamos el nombre del rol, y seccionamos los permisos que se le asignan a cada rol, para finalizar damos clic en el botón guardar.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Página 9 de 16		
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.5.2. Modifica o Eliminar un Rol

Para editar damos clic en el siguiente botón.



Una vez creado el rol es posible editarlo o borrarlo. Pulsamos el botón Editar.

Formulario de edición.

Nombre del Rol:

Permisos para este Rol:

- Menu-usuarios
- Menu-roles
- Menu-abogados
- Menu-index
- ver-rol
- crear-rol
- editar-rol
- borrar-rol
- ver-usuario
- crear-usuario
- editar-usuario
- borrar-usuario
- ver-abogado
- crear-abogado
- editar-abogado
- borrar-abogado
- ver-proceso
- crear-proceso
- editar-proceso
- borrar-proceso
- ver-actuacione
- crear-actuacione
- show-actuacione
- editar-actuacione
- borrar-actuacione
- ninguna

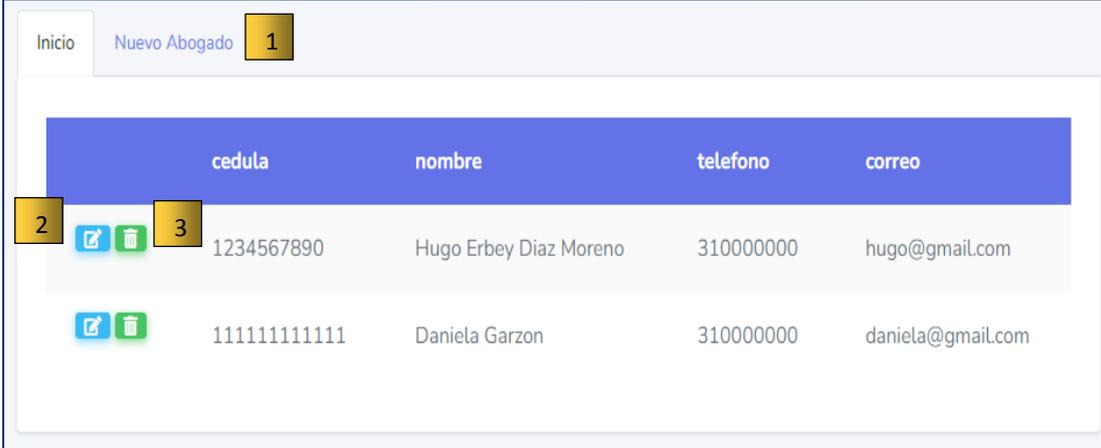
Modificar los permisos del rol: marcamos y/o desmarcamos según el permiso que le vamos a asignar al rol, y pulsar el botón Actualizar.

Si deseamos eliminar un rol, pulsaríamos en el botón de Eliminar.



	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.6. Módulo de Abogados



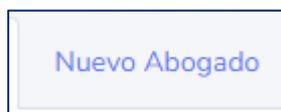
	cedula	nombre	telefono	correo
2	1234567890	Hugo Erbey Diaz Moreno	310000000	hugo@gmail.com
	111111111111	Daniela Garzon	310000000	daniela@gmail.com

- 1. Botón Nuevo Abogado: puedes crear un nuevo registro con los datos de un abogado.
- 2. Botón Editar: permite editar la información de los abogados registrador.
- 3. Botón Eliminar: Al dar clic en este botón elimina definitivamente los datos del abogado.

En está vista se visualiza todos los abogados registrados en el sistema.

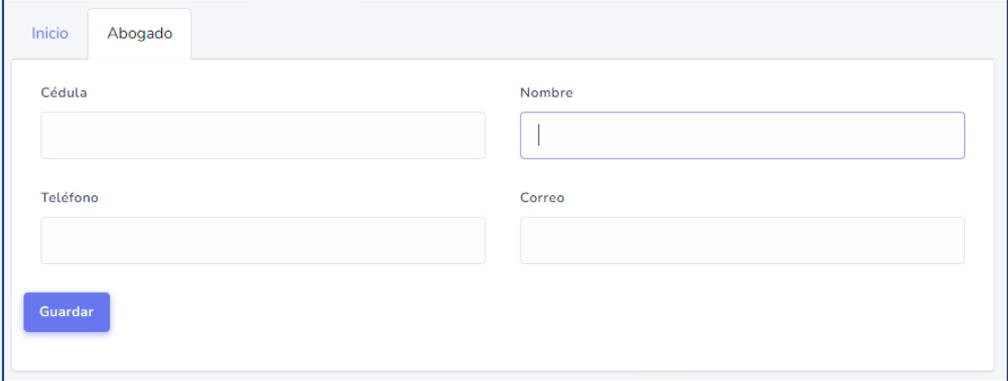
6.6.1. Crear un Nuevo Registro de un Abogado

Para crear un nuevo registro de un abogado pulsamos en el botón Nuevo Abogado.



Una vez pulsado se mostrará el formulario de creación.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031	
	GESTIÓN TIC	Versión: 1	
		Fecha de Aprobación: 19/12/23	
Página 11 de 16	Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



Formulario de registro de abogado. Incluye campos para Cédula, Nombre, Teléfono y Correo, con un botón Guardar.

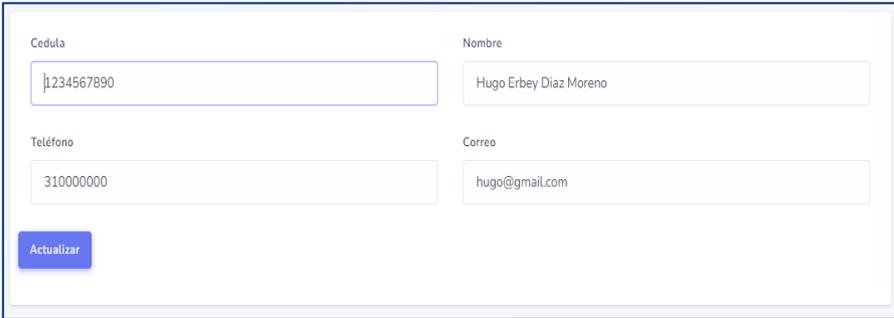
En el cual debes ingresar la siguiente información: cedula, nombre, teléfono y correo del abogado a registrar, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

6.6.2. Modifica o Eliminar un Abogado

Una vez creado el abogado es posible editarlo o borrarlo. Para editarlo pulsa sobre el botón Editar.



Formulario de edición.



Formulario de edición de abogado. Incluye campos para Cédula (1234567890), Nombre (Hugo Erbey Diaz Moreno), Teléfono (310000000) y Correo (hugo@gmail.com), con un botón Actualizar.

Modificar los datos del abogado: cedula, nombre, teléfono y correo, y pulsar el botón Actualizar.

Si deseamos eliminar un usuario, pulsaríamos en el botón de Eliminar.



	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Página 12 de 16		
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.7. Módulo Procesos Judiciales



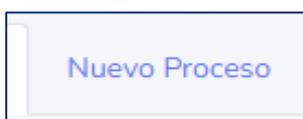
Editar	Tipo/Código	Fecha Inicio	Radicado	Despacho	Demandante	Demandado	Riesgo	Valor Pretensiones	Valor Condena	Etapa Procesal
	PROPOP-1	23-09-2022 15:44:30 PM	365478698765	Juzgado 1° Administrativo de Girardot	Pepito Perez	Alcaldía Municipal de Fusagasugá	Media	\$12000000	\$4800000	Alegatos
								Total	\$12000000	\$4800000

- 1. Botón Nuevo Proceso: puedes crear un nuevo proceso en el sistema.
- 2. Botón Exportar: permite exportar todos los registros desde la base de datos.
- 3. Lista Año: permite buscar los procesos por año.
- 4. Lista Tipo Proceso: permite buscar un proceso por tipo de procesos dentro de la vista.
- 5. Lista Etapa Procesal: permite buscar un proceso por etapa procesal dentro de la vista.
- 6. lista Abogado: permite buscar los procesos asignado a u abogado.
- 7. Lista Estado: permite ver el estado de un proceso.
- 8. Botón Editar: permite editar la información de los procesos con algunas restricciones.

En está vista se visualiza todos los procesos registrados en el sistema.

6.7.1. Crear un Nuevo Proceso

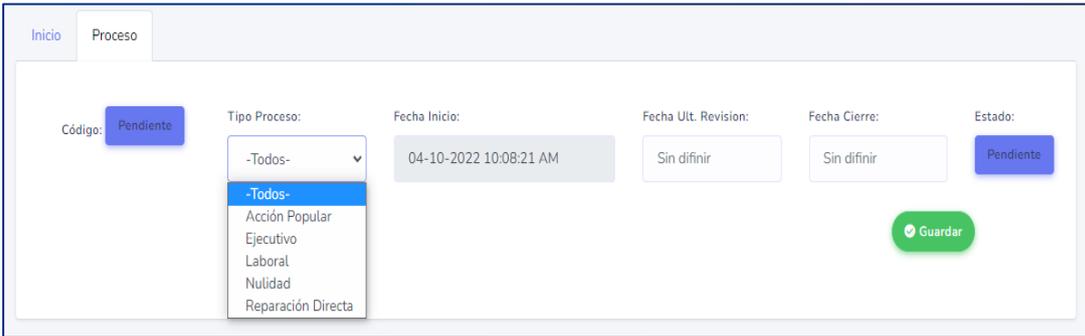
Para crear un nuevo proceso judicial pulsamos en el botón Nuevo Proceso.



Una vez pulsado el botón, se mostrará el formulario de creación.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

Para iniciar el proceso de creación debemos seleccionar el tipo de procesos que se va a crear.



Al seleccionar el tipo de procesos, se despliega el formulario completo en el cual debes ingresar todos los campos, a excepción de los campos Fecha Ult. Revisión, Fecha Cierre y Expediente Digital, estos deben quedar en blanco, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

Al guardar el formulario nos direcciona a la vista de editar y creación de las actuaciones.

6.7.2. Modifica un proceso

Una vez creado el proceso judicial es posible editarlo. Para editarlo pulsa sobre el botón Editar.



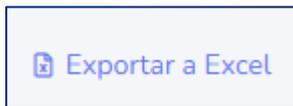
En el formulario de edición solo podemos modificar los campos de: instancia, etapa procesal, agregar el link de expediente digital y abogado, y pulsar el botón Actualizar.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital
		Aprobó: Comité Técnico de Calidad

Este botón regresar permite regresar a la vista de procesos judiciales, en caso de no modificar o crear una actuación.



Para poder descargar los datos pulsamos en botón Exporta a Excel, el cual permite visualizar los datos de los procesos judiciales en un documento Excel.



En la misma vista de editar, veremos el módulo de crear las actuaciones para cada proceso judicial.

6.8. Módulo de Actuaciones del Proceso

2. Actuaciones del Proceso

Inicio Nueva Actuación Exportar

1 2

3	Proceso relacionado	Fecha Evento	Archivo Adjunto	Tipo de Actuación	descripción	Registrado en /por	Estado
	 2022-09-23	23-09-2022 15:44:30 PM		Audencia Inicial	Audencia Inical	23-09-2022 15:44:30 PM-Administrador	Activo

Terminar 4

- 1. Botón Actuación: puedes crear una nueva actuación en el sistema.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

- 2. Botón Exportar: permite exportar todos los datos de las actuaciones de la base de datos.
- 3. Botón Editar: permite editar la información de las actuaciones.

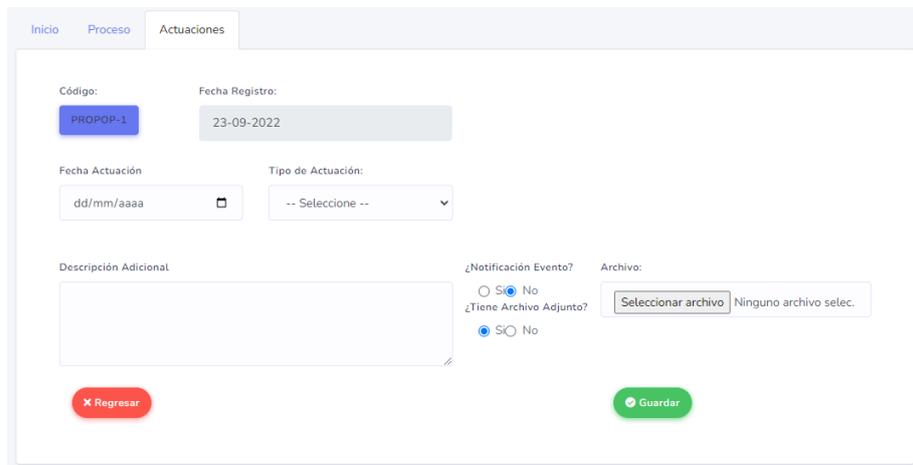
En esta vista se visualiza todas las actuaciones por cada proceso jurídico en el sistema.

6.8.1. Crear una Nueva Actuación

Para crear un nuevo registro de un abogado pulsamos en el botón Nuevo Abogado.



Una vez pulsado se mostrará el formulario de creación de las actuaciones.



En el cual debes ingresar la siguiente información: fecha actuación, tipo de actuación, descripción adicional y cargar un archivo PDF, para finalizar dar clic en el botón Guardar.

Este botón Regresar, permite regresar a la vista de procesos judiciales, en caso de no crear una actuación.



	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA PROCESOS JUDICIALES	Código: MA-GT-031
	GESTIÓN TIC	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 19/12/23
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.8.2. Modifica una Actuación

Una vez creado la actuación es posible editarlo. Para editarlo pulsa sobre el botón Editar.



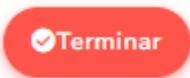
En el formulario de edición solo podemos modificar los campos de: fecha actuación, tipo de actuación, descripción adicional y actualizar o cambiar el archivo PDF, y pulsar el botón Actualizar.

Código	Fecha Registro	Fecha Actuación
PROPOP-1	23-09-2022 15:44:30 PM	23/09/2022
Tipo de Actuación	Audencia Inicial	
Descripción Adicional	¿Notificación Evento?	Archivo
Audiencia Inicial	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
	¿Tiene Archivo Adjunto?	archivo/zteNuok8YH9flugoY507hgn4PFM0fM; Actualizar
<input checked="" type="button" value="Regresar"/>		<input checked="" type="button" value="Actualizar"/>

Este botón regresar permite regresar a la vista de procesos judiciales, en caso de no modificar o crear una actuación.



El botón Terminar: este botón solo se debe dar clic cuando el proceso haya terminado, o cuando ya salga el fallo del juzgado, permite terminar el proceso en el sistema.



7. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
01	19/12/23	Creación del Documento